

## La enseñanza de la historia en Cuba durante la República Neocolonial

Ms.C Olga Mercedes Armas Blanco.

Lic. Bárbara Lisett Marquez Montoya.

**Resumen:** La intervención norteamericana en 1898 en la guerra que nuevamente libraban los cubanos por su independencia de España desde 1895 trajo aparejada desde el primer momento consecuencias para todo el sistema educativo cubano y en particular el superior. Era evidente la intención ideológica de tratar de anexarse al pueblo cubano por medio de la cultura ya que se habían frustrado sus intentos por medio de la economía, la política y las armas. El gobierno interventor norteamericano presente en Cuba en el año 1899, aplicó una serie de medidas y mecanismos en búsqueda de alternativas acordes con los objetivos más amplios de la política asimilacionista que aplicaban, con el fin de imposibilitar el desarrollo de una cultura autóctona que pudiera convertirse en su oponente. La educación cubana y en especial la enseñanza de materias de carácter históricos estuvieron subyugadas por una política que respondía a los intereses norteamericanos.

**Palabras de referencia:** enseñanza de la historia- educación cubana - Planes educacionales

Concluida la guerra hispano-cubana-norteamericana y el dominio colonial español en Cuba, con la firma del Tratado de París, inició el período de ocupación militar norteamericano en el territorio que se extendería hasta 1902. Durante el mismo el gobierno interventor aplicó una serie de medidas y mecanismos con el fin de consolidar las bases de dominio político y económico, no siendo ajeno a las cuestiones afines de la educación media y superior, pues su normalización garantizaría que la cultura autóctona no se afianzara y por ende no se convirtiera en una vía de oposición. Con este fin el gobernador militar de la Isla, Leonardo Wood, designó a Enrique José Varona<sup>1</sup>, encargado de la secretaría de Instrucción Pública, la elaboración de un plan para concretar la reforma de la enseñanza media y superior en Cuba, el

---

<sup>1</sup> Enrique José Varona (1849-1933) escritor, filósofo, pensador y pedagogo cubano. En 1868 se incorpora a la Guerra de los Diez Años, al finalizar esta se une al movimiento autonómico. Reinicia sus actividades literarias, dicta y publica en La Habana sus célebres "Conferencias Filosóficas sobre Lógica, Psicología y Moral", más tarde ante el fracaso de su gestión como diputado a las Cortes de España representando a Cuba, rompe con el autonomismo. Entre 1885 y 1895 colabora con "El Libre Pensamiento", "La Habana Elegante", "La Ilustración Cubana" y "La Revista Cubana", en la que publica varios trabajos de carácter filosófico, político, literario y científico. En 1895 a solicitud de José Martí, asume en Nueva York la redacción del periódico "Patria" órgano oficial del independentista Partido Revolucionario Cubano. Durante la ocupación norteamericana desempeña el cargo de Secretario de Hacienda y más posteriormente el de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con el establecimiento de la República en 1902 se dedica íntegramente a su labor como catedrático de la Universidad de La Habana. Retorna a la política, fundando el Partido Conservador Nacional. Durante el gobierno de Mario García Menocal, (1913-1917) asumió la vicepresidencia de la República. Sin embargo frustrado por la realidad social y el comienzo de la primera guerra mundial entra en un período de un marcado carácter escéptico que se evidencia en su obra, "Con el eslabón". En 1921 pronuncia su discurso "El imperialismo yanqui en Cuba" y colabora en la "Revista Bimestre Cubana". Fue presidente de honor de la Academia de Historia y miembro de la Academia de artes y letras.

que fue conocido como *Plan Varona*<sup>2</sup> y puesto en vigor ya adentrado el año 1900, luego de emitirse las Órdenes Militares 266 y 267. No. 226 y 227. Afortunadamente, si bien por un lado el gobierno interventor encontró algunos sectores de la burguesía nacional y terratenientes que se pusieron al servicio de la política neocolonial norteamericana, otros sectores se opusieron dignamente a la permanencia del ejército yanqui en la Isla e hicieron todo lo posible por demostrar con rapidez que los cubanos eran capaces de autogobernarse.

(1)

El Plan Varona puede considerarse como una vía adoptada por el pedagogo cubano para nuevamente realizar la defensa de la independencia del país y encaminada a salvaguardar la nacionalidad cubana. Tenía como objetivo esencial reformar los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados en la educación, además de tratar de cambiar las materias de estudio y enseñanza, aunque comprendía que solo podía indicar las direcciones de trabajo. Su objetivo esencial era proponer una serie de reformas para la educación universitaria y secundaria<sup>3</sup> encausadas a eliminar la ignorancia en la que estaba sumergida la Isla.

Las asignaturas de estudio que se proponían a través del Plan Varona para el Bachillerato fueron puestas en vigor por la Orden Militar No. 267 emitida el 30 de junio de 1900. Entre las que figuraban: Gramática y Literatura Castellanas, Matemática, Física y Química, Cosmología, Biología, Historia Natural (3 cursos), Inglés, Francés, Geografía e Historia Universal, Lógica, Sociología y Enseñanza Cívica (2 cursos) y Química (1 curso).

Significaba la ruptura entre la educación y la cultura colonial, transformándola en experimental, práctica y científica. Fue el punto de partida para el estudio de nuevas carreras en Cuba como las primeras de carácter técnico<sup>4</sup> de la Universidad de La Habana: Pedagogía<sup>5</sup>,

---

<sup>2</sup> Anteriormente la pedagogía en Cuba había estado sometida a una influencia política-escolar, representada por el Obispo Echeverría, el padre José Agustín Caballero, el padre Varela y Luz y Caballero, durante el siglo XIX

<sup>3</sup> Según lo expresado por Meza Paz, Josefina. La Educación como arma política en el Plan Varona. La Habana, 1994. Encontrado en Plan Varona.htm “La enseñanza primaria la más importante por su masividad, quedará bajo control y supervisión de funcionarios yanquis. Se garantizaba de esta forma la calificación rudimentaria de la fuerza de trabajo que exigía el desarrollo de relaciones capitalistas de producción y el establecimiento de una escuela configurada según el molde norteamericano”.

<sup>4</sup> Las primeras carreras técnicas establecidas en la Universidad de La Habana fueron Arquitectura, Ingeniería Civil y Eléctrica.

<sup>5</sup> La creación de la escuela de Pedagogía a partir de 1915 constituyó un hecho de suma trascendencia por ser la primera de su tipo establecida en un país de habla hispana, debía formar los profesores de las Normales para maestros.

Cirugía Dental y Derecho Público, además preparó el camino para agregar posteriormente las de Agronomía y Medicina Veterinaria. De igual forma se integraron en una sola las facultades de Letras y Ciencias con la función de preparar a los futuros profesores de la enseñanza secundaria. Como parte de estas reformas se reestructuraron las cátedras existentes disminuyendo su número y suprimiendo aquellas asignaturas que consideraban innecesarias, ambas medidas posibilitaron una asignación de materiales para la docencia, con fines específicos.

El docente al frente del alumnado debía dedicarse solo al magisterio para posibilitar su preparación como regulador entre la relación existente entre la Universidad y la sociedad cubana, de acuerdo a las necesidades reales de esta, por lo que propuso el aumento de su retribución monetaria, en pago al aumento de las exigencias laborales. Redujo el número de catedráticos universitarios, pues existía una cantidad desproporcionada de profesores en relación con el número de alumnos de la alta casa de estudios de La Habana.

*“... He pensado que nuestra enseñanza debe cesar de ser verbal y retórica para convertirse en objetiva y científica. A Cuba le bastan dos o tres literatos; pero no puede pasarse sin algunos centenares de ingenieros. Aquí está el núcleo de mi reforma” (2)*

Evidenciando una posición liberal, anticlerical y antidogmática, el Plan Varona abogaba por que el estudiante en la segunda enseñanza preferentemente, recibiese una educación basada en el desarrollo de habilidades, para capacitarlos sin atiborrarlos de conocimientos. Del plan de estudios se suprimió el latín y los estudios clásicos, incorporándose el aprendizaje de idiomas como el francés y el inglés con carácter opcional, asignaturas de ciencias exactas o aplicadas y el estudio sistemático de idioma español. Le otorga mayor peso a las conferencias que impartiría el profesor en las aulas, debido a que los materiales de estudio estaban obsoletos, no obstante resaltaba la necesidad de que el estudiante tuviera poder de síntesis.

El Plan Varona tuvo que enfrentarse a numerosos opositores que no consideraban posible la aplicación de una enseñanza novedosa, con el empleo de instrumentos, de máquinas y de datos estadísticos, encaminada a apalear el subdesarrollo material en el que estaba sumergida la Isla. Relegó a un segundo plano el humanismo como causa de su carácter positivista, que no era más que el reflejo de la época.

*A pesar de lo abarcador y ambicioso del "Plan Varona", éste chocó con fuertes obstáculos, entre ellos la incompreensión del profesorado y la carencia de medios materiales que garantizaran su base, entre ellos laboratorios, instrumental, edificios y el resto de los elementos básicos para una enseñanza completa. Tampoco los dirigentes del país tenían interés en el asunto, en tanto que la opinión pública desconocía el alcance del "Plan Varona". Los profesores veían esa gestión sólo como algo accesorio a su verdadera especialidad, ya fuera ésta la abogacía, la medicina o cualquier otra. Dedicaban cierto tiempo del día al magisterio, y no entendían a cabalidad la esencia del Plan. Y tampoco les interesaba. Aunque su propio gestor veía el "Plan Varona" como un asunto de urgencia, algo sólo temporal, se mantuvo en vigor en lo esencial durante casi 40 años (3)*

El plan se logró aplicar en la Universidad de La Habana<sup>6</sup>, hasta recién iniciada la década del 30 y en la segunda enseñanza hasta 1939, pero no tal y como había sido concebido, por lo que se catalogó como un fracaso. La causa principal de la escasa aplicación del plan fue la subordinación al imperialismo de las clases gobernantes. No obstante sus ideas pedagógicas representativas de los intereses burgueses, estuvieron latentes en la realidad educacional cubana, durante el período de 1902-1933.

Otra de las alternativas para rescatar y salvaguardar la historia nacional fue la Academia de la Historia<sup>7</sup>, que surgió de forma independiente y adscrita a la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes y reglamentada, que logró el reconocimiento como corporación oficial, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad civil para todos los efectos legales en 1914, mediante una ley emitida en el gobierno de Mario García Menocal. La Academia tenía como objetivos dotar al país de conocimientos de Historia general y sistemática de Cuba, para lo que se crean varias comisiones de trabajo estables sobre: Manuscritos, Publicaciones, Arqueología e Impresos pero la inexistencia de un método investigativo común, impide la homogeneidad en los resultados como consecuencia de protagonismo necesario en cuanto a los estudios y divulgación de nuestra historia, como resultado de la incapacidad de sus miembros para trascender las barreras academicistas.

Casi dos décadas después, el 18 de abril de 1927 se incluye en la enseñanza preuniversitaria los contenidos de la historia nacional, se crea además una nueva cátedra

---

<sup>6</sup> La Universidad de La Habana, fue la única institución de enseñanza superior en Cuba hasta 1946.

<sup>7</sup> La Academia de la Historia creada el 20 de mayo de 1910 y extendidas sus funciones hasta 1960. Constituida por un presidente de honor, que debía ser Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, un presidente efectivo elegido entre los académicos, 30 académicos de número con residencia en La Habana, 30 académicos corresponsales en provincia y en el extranjero y un secretario, todos de diferentes tendencias por lo que no hicieron frente a los desmanes de la República. Entre los miembros se encontraban: Fernando Figueredo, Enrique Collazo, Juan Gualberto Gómez, Fernando Ortiz, Enrique José Varona, Emeterio Santovenia y Orestes Ferrara.

*Introducción al estudio de la Historia de la Colonización Española en el Nuevo Mundo e Historia de Cuba*”; la cual se incluía en la Escuela de Pedagogía, Filosofía y Letras, Derecho Civil y Derecho Público, que se impartía en dos cursos.

Esta realidad de la educación en Cuba quedó expresada, a través de un análisis realizado por Carlos Manuel Trelles (4), sobre el estado de la instrucción pública, a través de una comparación con los Estados Unidos. Entre los temas a los que hace referencia censura el hecho, de que pasadas dos décadas republicanas, aún no se impartiera en los institutos y universidades, la Historia y la Literatura nacional. Siendo evidente el rechazo que existía en el país a la enseñanza destinada a la formación de valores patrióticos o nacionales, por lo que se existía preferencia por la historia de España y otras materias las que se enseñaban en los colegios.

En esta etapa también se destacaron otros pensadores y pedagogos de consolidada madurez intelectual, que se dedicaron a enfatizar sus ideas educativas en beneficio de la sociedad como fueron: Arturo Montori, Luciano Martínez, Alfredo Aguayo, Ramiro Guerra, Herminio Almendros quien también proyectaba actualizar la educación y otros que abogaron por erradicar el atraso educativo, a través de la conservación de la tradición pedagógica cubana. Otros abogaron por las reformas educativas con fundamentos basados en el ideario martiano entre los que podemos mencionar a: Gaspar Jorge García Galló, Raúl Ferrer, Juan Mier Febles, Juan Marinello, entre otros. Debemos puntualizar que la ideología revolucionaria martiana y de otras figuras relevantes en el proceso emancipador cubano fueron enterrados en los inicios de la República, debido a que contradecían los objetivos imperialistas.

A partir 1932 comienza a gestarse una nueva etapa en el desarrollo de la pedagogía cubana, con la introducción en el territorio nacional de los axiomas del denominado Movimiento de la Escuela Nueva<sup>8</sup> que tenía en el país seguidores como: Piedad Maza, Ana Echegoyen, Alfredo M. Aguayo, Diego González, Medardo Vitier y otros. Estaba regido por un enfoque positivista, pragmático, liberal y otras tendencias propias del pensamiento filosófico y social, enriquecido con ideas y métodos extranjeros que respondieran a los principios de la educación y la formación de valores.

---

<sup>8</sup> La Escuela Nueva, también conocida como Escuela Activa, "Nueva Educación" o incluso "Educación Nueva", es un movimiento pedagógico surgido a finales del siglo XIX. Este movimiento critica la escuela tradicional de entonces (y que luego siguió durante buena parte del siglo XX). Criticaba el papel del profesor, la falta de interactividad, el formalismo, la importancia de la memorización (contraria a la construcción o la significatividad), la competencia entre el alumnado y, sobre todo, el autoritarismo del maestro. Proponía a un alumnado activo que pudiese trabajar dentro del aula sus propios intereses como persona y como niño.

Hay que destacar que en el año 1934 se introdujo en el plan de estudio asignaturas de Historia General, no obstante fue característico de la etapa, la carencia en todos los niveles de enseñanza, de una coordinación del estudio de Historia de Cuba, Historia de América e Historia General, así como la inexistencia de la enseñanza de la especialidad de Historia como escuela.

En el Congreso Científico Panamericano de Lima (1924), del Congreso de Historia Nacional de Montevideo (1928), del Congreso de Historia de Buenos Aires (1929), del Congreso de Historia de Bogotá (1930) del Segundo Congreso de Historia Nacional de Río de Janeiro (1931), del Congreso Universitario Americano de Montevideo (1931) se abogó por la creación de una comisión Convención sobre la Enseñanza de la Historia. Sin embargo no es hasta el 26 de diciembre de 1935 que se suscribió la misma, en el marco de la VII Conferencia Internacional Americana, realizada en Montevideo. A dicha convención asistieron como emisarios cubanos, Angel Alberto Giraudy, Herminio Portell Vilá<sup>9</sup> y Alfredo Nogueira, donde se adoptaron acuerdos relacionados con:

- La necesidad de la revisión de los textos escogidos para la enseñanza en los países que suscribieron el acuerdo, con el fin de perfeccionarlos para evitar la trasmisión de información incorrecta.
- La revisión periódica de los textos adoptados para la enseñanza de las diversas materias, a fin de actualizar las informaciones estadísticas y datos generales, con el objeto de transmitir con ellos conocimientos aproximados y exactos sobre la riqueza y la capacidad de producción de las Repúblicas Americanas.
- La creación de un “Instituto para la Enseñanza de la Historias de las Repúblicas Americanas”, con sede en Buenos Aires<sup>10</sup>, encargado de coordinar y recomendar las acciones nacionales de cada estado para dar cumplimiento a los acuerdos. La labor estaba encaminada a lograr que las Repúblicas americanas fomentaran la enseñanza de la historia de las demás, con una interrelación con el contenido de la historia de España, Portugal, Gran Bretaña y Francia, debido a sus nexos con la historia de América. Se acordó además velar porque los programas de Enseñanza y los Manuales

---

<sup>9</sup> Herminio Portell Vilá: profesor de Historia de América de la Universidad de La Habana, que propuso la realización de los Congresos Nacionales de Historia.

<sup>10</sup> Se acordó que debía vincular su accionar con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia con sede en la ciudad de México, establecido como órgano de cooperación entre los Instituto Geográficos e Históricos de las Américas y con las demás entidades de fines similares.

de Historia no tuvieran valoraciones hostiles hacia otros países o errores que hayan sido evidenciados por la crítica.

- Se acordó disminuir el espíritu bélico en los manuales de historia e insistir en el estudio de la cultura de los pueblos y del desarrollo universal de la civilización. Además de eliminar de los textos los conflictos que existieron entre las personalidades y los comentarios y conceptos ofensivos para otros países. Se planteó la necesidad de evitar el relato de las victorias alcanzadas sobre otras naciones para no rebajar el concepto moral de los países vencidos, por lo que no se debía falsear los hechos en el relato de guerras o batallas cuyo resultado haya sido adverso.

La Convención sobre la Enseñanza de la Historia abrió un nuevo camino para la enseñanza histórica en América Latina y en especial en Cuba, donde había sido relegada a un segundo plano en las primeras décadas republicanas. A esto se le sumó las nuevas condiciones en la Isla durante los años de apertura democrática en la que se manifiestan cambios educacionales y formativos, entre los que pueden destacarse la aplicación de un nuevo programa de estudios, denominado Plan Guzmán del 14 de agosto de 1939 para los Institutos de Segunda Enseñanza, el cual sustituía al Plan Varona.

El Plan Guzmán incluyó por primera vez en el preuniversitario cubano la enseñanza de la Historia, bajo los patrones de la historiografía positivista y la didáctica tradicionalista aunque, con él se comenzó a destacar las habilidades y actitudes que se debían formar en relación con los conocimientos históricos, haciendo énfasis en el patriotismo, el nacionalismo y la justicia.

En este marco histórico la Constitución de 1940, importante conquista del pueblo cubano, expresó muchas de las aspiraciones de la época e incorporó las demandas populares educacionales, que habían sido aplazadas desde la Revolución del 30, concretándose la autonomía de la Universidad de La Habana, concebida por el gobierno de los “Cien Días” y por la que abogaba el Movimiento de Reforma Universitaria. En su Sección Segunda, la Carta Magna dedica doce artículos (del 47 al 59) a la educación como parte de la cultura, resaltando a obligatoriedad de la instrucción primaria para los menores de edad así como su gratuidad y asistencia de materiales (artículo 48), el mantenimiento de un sistema de educación de adulto dedicado a la prevención y eliminación del analfabetismo (artículo 49).

Es significativo destacar que en la Constitución se dedicaba un artículo, el 51, a la articulación y continuidad entre los grados para la formación de una conciencia educada en el amor a la patria y el espíritu de solidaridad y cubanidad y el 56, a la enseñanza en todos los centros de Literatura, Historia y Geografía cubana, así como Cívica y Constitución, impartidos por maestros cubanos y mediante textos de autores de igual condición. No obstante las condiciones imperantes y la no promulgación de leyes complementarias para el cumplimiento de algunos de los artículos conllevaron a la no materialización de sus nobles y progresistas postulados.

Dentro de todo el proceso en el que estaba sumergido las ciencias sociales en Cuba, el 8 de octubre de 1942, se inauguró el primer Congreso Nacional de Historia, presidido por Don Fernando Ortiz, los mismos desde sus inicios están dedicados a asuntos relacionados con la investigación, la enseñanza y la divulgación histórica. En la apertura el Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad de La Habana y Presidente de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales (SCEHI)<sup>11</sup> realizó una disertación con ideas revolucionarias como reflejo de una concepción historiográfica moderna que aclamaba por la revalorización y reinterpretación de la historia, donde expresó:

*“Todos cuantos formamos parte de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales sentimos la necesidad imperiosa de revalorizar nuestra historiografía y la historia de América y darle el dinamismo indispensable para hacer llegar la cultura histórica al pueblo, a fin de reformar la conciencia cubana y americana”.*(5)

De igual forma señaló sobre la necesidad de los estudios históricos:

*“Pueblos como el cubano, de integración nacional no lograda plenamente, requieren un conocimiento más exacto y comprensivo de su historia, para mejor descubrir en el pasado, más o menos remoto, las raíces de sus males, crisis y dificultades presentes, con vistas a un futuro de estabilidad, progreso y engrandecimiento”* (6)

---

<sup>11</sup> La Sociedad Científica de Estudios Históricos e intelectuales fue fundada el 25 de junio de 1940, encabezado por Emilio Roig de Leuchsenring e integrado por José Luciano Franco, Juan Marinillo, Carlos Rafael Rodríguez, Julio Le Riverend, Antonio Núñez Jiménez, entre otros. La misma tenía como objetivos desarrollar el conocimiento e estimular el estudio de la Historia de Cuba y de América Latina. Desarrollar investigaciones y crear una biblioteca pública para la difusión de estudios históricos cubanos americanos, así como imposibilitar la disipación o traslado al extranjero de documentos de valor histórico, combatir la actuación de los gobernantes que contribuyan amenaza a la soberanía nacional



En el congreso se abogaba por la búsqueda de la verdad histórica con el fin de salvaguardar la memoria como pueblo por lo que debía realizarse el estudio científico de los hechos históricos y el de las grandes personalidades desprovistos de manipulaciones:

*«Los hechos, si se presentan desnudos de poéticas mentiras, tienen en cambio el adecuado ornamento de la limpia y ruda verdad histórica, libre de prejuicios, convencionalismos e intereses creados; y a los personajes se les hace descender de los cielos de percalina en que los habían falsamente encaramado sus patrioterros apologistas, para retratarlos, sin piadosos retoques, tales como fueron y actuaron, humanizados, con sus reales defectos y virtudes». (7)*

El objetivo central de los congresos de historia fue divulgar y alentar los estudios históricos, así como difundir el conocimiento de la historia más allá del círculo de los academicistas e incentivar al pueblo ante el legado histórico, como estímulo al patriotismo.

No es hasta 1959 que empieza a estimularse la conformación de un entramaje educativo y científico capaz de impulsar los estudios históricos. Los trabajos desarrollados en el preuniversitario, después del triunfo de la Revolución, tienen su génesis en la implementación de las escuelas al y en el campo, experiencia sistematizada en Camagüey a partir de 1964 y que en 1965 rompe con la organización del currículum que existía desde 1950 cuando se reduce a 3 años, con estudiantes egresados de la secundaria básica. En este mismo año se introducen nuevas visiones en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia, por ejemplo, la de Cuba comienza a estudiarse de forma independiente a partir de este período.

La concepción educativa promovida a partir de 1965 para la enseñanza - general, politécnica e integral se establecía sobre la base de principios fundados en la Pedagogía Socialista y adecuados a las necesidades de la Revolución: la educación en la colectividad, la unión del estudio y el trabajo, el respeto a la propiedad social y la solidaridad internacional

### **Citas Bibliográficas**

1-Guadarrama, Pablo. 2005. "Etapas principales de la educación superior en Cuba". *Revistas de Historia de la Educación Latinoamericana*. Nro. 3. págs. 49-72

2- Varona, Siria Delia. 2011 "Enrique José Varona y el modelo educativo burgués cubano" *Cuadernos de Educación y Desarrollo* Vol. 3, Nº 24.

3- *Ibíd.*

4-Trelles y Govin, Carlos Manuel.1923. “El progreso y el retroceso de la República de Cuba”. *Revista Bimestre Cubana*. Vol. 18 No. 5, págs. 346.

5- Alfonso, Félix Julio: 2006. Emilio Roig de Leuchsenring y su labor historiográfica en el Primer Congreso Nacional de Historia (1942), *Revista Opus Habana*

6-Ibídem.

7- Ibídem.

## **BIBLIOGRAFÍA**

1. Rodríguez, Carlos Rafael; et, al. 1987. “Varona y la trayectoria del pensamiento cubano” en *Letra con Filo*, Tomo 3, Ediciones UNION, Ciudad de La Habana.

2. Pichardo, Hortensia.1989. “Documentos para la Historia de Cuba”, Tomo II. Santiago de Cuba. Editorial Oriente.